



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
"TODO POR LA PATRIA"**

**INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS
(ISSFFAA)
SANTO DOMINGO, D. N.**



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI-2021-2024.**

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2017-2020

Contenido

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS.....	2
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2017-2020.....	2
1. PRÓLOGO	3
2. ENFOQUE ESTRATÉGICO	6
3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL	6
a. MISIÓN.....	6
b. VISIÓN.....	7
c. VALORES	7
4. BASE LEGAL	7
5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO	8
Objetivo Estratégico.....	8
A. Eficientizar los servicios de los planes de beneficio social y áreas de negocio.	8
B. Fomentar un programa de titulación de las propiedades del ISSFFAA.	8
C. Ampliar la estructura del área de negocios disponibles a los miembros de las Fuerzas Armadas. ...	8
D. Gestionar el fortalecimiento institucional.	8
E. Mantener altos niveles de supervisión, fiscalización, transparencia y control.	8
F. Efectuar sorteos de bonos de primera vivienda.	8
G. Mejorar la infraestructura física Institucional.	8
H. Adquisición e implementación de tecnología de última generación.	8
I. Ampliación de la flota vehicular.	8
6. MATRIZ DE PRODUCTOS.....	9

1. PRÓLOGO

El Instituto de Seguridad Social de Las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), se complace en presentar a la sociedad dominicana, a las instituciones que integran las Fuerzas Armadas, y a las distintas dependencias de esta institución, su Plan Estratégico Institucional 2021-2024, el cual responde a los lineamientos de los objetivos y metas institucionales de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, y el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Defensa 2021-2024.

En cumplimiento del mandato que nos compete, en el marco de las herramientas de desarrollo precitadas, el ISSFFAA asume la metodología de planificación estratégica como un proceso que permite aportar en el trazado de una carta de ruta o cronograma de trabajo, que conducirá al logro de los objetivos de brindar bienestar social a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares, y con ello contribuir a los propósitos de Desarrollo Nacional.

El contenido redactado en el presente documento, es el resultado de un ejercicio de toma de decisiones, a partir de la misión, visión y valores del ISSFFAA, y de las atribuciones que nos confiere el Decreto 3013 del 26 de enero del 1982, mediante el cual se crea este Instituto de Seguridad Social, y es coherente con los lineamientos trazados por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD).

Con este Plan Estratégico, seguimos trabajando desde los escenarios del bienestar social, para contribuir con el objetivo de lograr un país mejor planificado, con instituciones públicas sólidas, que realicen sus labores apegadas a criterios de eficiencia y efectividad en términos de la producción física de bienes y servicios, lo que se traducirá en avance para nuestra sociedad.

Partiendo de la premisa de que no basta con desear desarrollo, se requiere planificarlo bien, priorizarlo, monitorearlo y evaluar sus resultados. Esta es la perspectiva que subyace la formulación del presente Plan, y es nuestro compromiso.


WILLIAM W. SHARP JIMÉNEZ
General de Brigada Piloto, FARD
Director General, ISSFFAA

INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico Institucional para el período 2021-2024 del ISSFFAA, ha sido elaborado conforme a las directrices generales del Ministerio de Defensa (MIDE), la participación de los directores, subdirectores y encargados de todas las áreas de la institución que dan como fruto el análisis y discusión para la formulación de los objetivos estratégicos, específicos, metas e indicadores, alineados con las prioridades y objetivos de políticas de la END 2030.

El ISSFFAA, como institución dependiente del MIDE y sustentado en el mandato del Decreto No. 3013 de fecha 26 de enero del 1982, que crea este Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, y conforme a las directrices de dicho Ministerio, tiene como eje único y central “Una institución comprometida con el bienestar social del soldado y sus familiares”, que actúa orientada al fortalecimiento institucional, con ética, transparencia y eficiencia; fomentando, la listeza operacional, protección del medio ambiente y la gestión de riesgo, aportando con ello al desarrollo de la nación, para cuyo efecto las acciones descritas en este plan están dirigidas al cumplimiento de objetivos Estratégicos relacionados con:

- 1.- Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus Familiares, con el propósito de que puedan acceder a servicios dignos.
- 2.- Promover el acceso por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas a proyectos de desarrollo de vivienda, mediante la otorgación de bonos para primera vivienda.

Estos objetivos Estratégicos identificados por el ISSFFAA definen como garantía de los servicios de seguridad social, para fortalecer la institución y así optimizar los Servicios brindados.

Este Plan Estratégico fue estructurado de acuerdo a la metodología de planificación estratégica participativa, y desglosa metas alcanzables, coherentes, razonables y medibles, en armonía con el logro de los resultados esperados, elaborando indicadores que miden el cumplimiento final de cada meta, el tiempo de su ejecución, así como las áreas responsables del logro de las mismas; además, presenta una valoración resumida de los niveles de riesgo por objetivos específicos, incluyendo la respuesta de mitigación.

Tomando en consideración los resultados del análisis FODA, el ISSFFAA realiza la formulación del Plan Estratégico, ajustando el accionar, a las circunstancias del presente y proyectando la visión de futuro, enmarcado en los lineamientos estratégicos del MIDE, y orientado al cumplimiento de la Misión de la institución “Garantizar el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares”

Finalmente, cabe señalar que todo plan de fortalecimiento de capacidades institucionales o corporativas, requiere de monitoreo, retroalimentación y control, para que responda a su propósito de ser un instrumento que garantice la calidad en los servicios y guie la gestión pública.

Estructura Organizativa y Dotación de Personal.

El ISSFFAA, es una dependencia del Ministerio de Defensa y tiene una estructura organizacional de Dirección General, una Subdirección General, Direcciones, Subdirecciones, Departamentos, Divisiones, Secciones y Unidades.

La estructura organizativa está diseñada para satisfacer las necesidades de los soldados y sus familiares, con la colaboración de las distintas dependencias que componen este instituto de seguridad social.

Principales Servicios del ISSFFAA.

1. Sueldo por año/ Plan de Retiro.
2. Defunciones
3. Bono Vivienda
4. Seguro de Vida.
5. Beca.

2. ENFOQUE ESTRATÉGICO

El enfoque estratégico del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas, está orientado en velar por un mejor sistema de seguridad social para los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos, tal como lo establece el Decreto No.3031, de fecha 26 de enero del año 1982.

La Autoridad Suprema de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, Excelentísimo Señor Presidente LUIS ABINADER CORONA y los altos mandos, han dispuesto a través de nuestro Instituto, tomar las medidas de lugar para el desarrollo integral de nuestros miembros, para lograr alcanzar mejores condiciones de vida; en este sentido el Ministerio de Defensa, a través del Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas (ISSFFAA), en cumplimiento a sus lineamientos estratégicos ha establecido mantener y desarrollar los aspectos fundamentales en que se sustenta este instituto, entre los que podemos señalar:

1. Garantizar un retiro digno a todos aquellos miembros que logran obtener el tiempo establecido en la ley, en base a sus prestaciones acumuladas de acuerdo al tiempo logrado en las Fuerzas Armadas.
2. Contribuir con la educación de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares, a través del plan de becas que se ofertan a los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos a través del ISSFFAA.
3. Gestionar la entrega de bono de primera vivienda mediante sorteos, con la finalidad de darle la oportunidad a los miembros que carecen de una vivienda.
4. Velar por la transparencia, equidad y buen servicio de los planes sociales que benefician a los miembros y sus familiares directos.

3. FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

a. MISIÓN

Brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas, así como a sus familiares directos, las prestaciones y beneficios sociales que satisfagan sus necesidades inmediatas en diferentes áreas.

b. VISIÓN

Llegar a ser a mediano y largo plazo, una institución ejemplo, con una solidez que pueda brindar a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares directos y miembros pensionados, el más completo sistema de seguridad social que satisfaga las necesidades del afiliado, en las áreas de salud, educación, vivienda, recreación y asistencia económica en diversas circunstancias y fines.

c. VALORES

- ❖ Solidaridad
- ❖ Honestidad
- ❖ Responsabilidad
- ❖ Dignidad
- ❖ Lealtad
- ❖ Eficacia

4. BASE LEGAL

- Constitución de la Republica Dominicana.
- Ley 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
- Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo.
- Ley 139-13, Orgánica de las Fuerzas Armadas.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) MIDE 2017-2020.
- Decreto No. 3031, de fecha 26 de enero de 1982, que crea el Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICO

Eje Estratégico:

“Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus Familiares”.

Objetivo Estratégico.

“Promover el Bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos, en retiro y sus familias directos”

- A.** Eficientizar los servicios de los planes de beneficio social y áreas de negocio.
- B.** Fomentar un programa de titulación de las propiedades del ISSFFAA.
- C.** Ampliar la estructura del área de negocios disponibles a los miembros de las Fuerzas Armadas.
- D.** Gestionar el fortalecimiento institucional.
- E.** Mantener altos niveles de supervisión, fiscalización, transparencia y control.
- F.** Efectuar sorteos de bonos de primera vivienda.
- G.** Mejorar la infraestructura física Institucional.
- H.** Adquisición e implementación de tecnología de última generación.
- I.** Ampliación de la flotilla vehicular.

6. MATRIZ DE PRODUCTOS.

Eje Estratégico PEI	Eje 2: Mejorar la calidad de vida de los miembros de las Fuerzas Armadas y sus familiares.
Objetivo Estratégico PEI	2.1 Promover el bienestar de los miembros de las Fuerzas Armadas activos, en retiro y sus familias.

NO.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
			AÑO	VALOR	AÑOS									
					2021	2022	2023	2024						
2.1.1	Fortalecimiento Institucional	Manuales de Cargo, Organización y Funciones, y de Procedimientos revisados, actualizados y socializados.	2020	N/A	1	N/A	N/A	1	Manuales Revisados, Actualizados, y Socializados	N/A	Manuales Revisados, Actualizados, y Socializados	Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección General ISSFFAA	No se identifican supuestos
		Código de Ética Institucional revisado, actualizados y socializado	2020	N/A	1	N/A	N/A	1	Código de Ética Revisado, Actualizado, y Socializado	N/A	Código de Ética Revisado, Actualizado, y Socializado	Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección General ISSFFAA	No se identifican supuestos
		Reglamento Interno Institucional	2020	N/A	1	N/A	N/A	1	Reglamento Interno Institucional Revisados, Actualizado, y Socializado	N/A	Reglamento Interno Institucional Revisados, Actualizado, y Socializado	Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo	Dirección General ISSFFAA	No se identifican supuestos

NO.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
			AÑO	VALOR	AÑOS									
					2021	2022	2023	2024						
2.1.2	Planificación Institucional	Planificación Estratégica Institucional. (PEI).	2020	N/A	1	N/A	N/A	1	Plan Estratégico Institucional Aprobado y Actualizado	N/A	Plan Estratégico Institucional Aprobado y Actualizado	Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo	Todas las áreas.	No se identifican supuestos
		Planificación Operativa Anal (POA)	2020	N/A	1	1	1	1	Plan Operativo Anual (POA) Aprobado y Actualizado.		Plan Operativo Anual (POA) Aprobado y Actualizado.			
2.1.3	Mantenimiento de los indicadores de gestión	Sub-Portal de Transparencia Actualizado.	2020	100%	100%	100%	100%	100%	Portal actualizado		N/A	Verificación visual de la puntuaciones en las evaluaciones Mensuales		
		Normas Básicas de Control interno (NOBACI)	2020	96%	N/A	100%	100%	100%	NOBACI implementada	Verificación visual en el SINACI		Sub-Dirección de Planificación y Desarrollo	Recolección tardía de la información pertinente	
2.1.4	Implementación de las normas TIC.	NORTIC E-1	2020	1	1	1	1	1	Normativa Implementada	N/A	Certificado de Normativa	Sub-Dirección de tecnología de la información y la comunicación	Sub-Dirección de Relaciones Publicas	No se identifican supuestos

NO.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
			AÑO	VALOR	AÑOS									
					2021	2022	2023	2024						
2.1.5	Avituallamiento para el personal existente y de nuevo ingreso	Personal con las nuevas propiedades	2020	N/A	25%	25%	25%	25%	Propiedades entregadas	RD\$ 3,500,000.00	Personal existente y de nuevo ingreso con las propiedades	Sub-Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Fondos insuficientes.
2.1.6	Titulación de las propiedades del ISSFFAA.	Propiedades del ISSFFAA Tituladas	2020	N/A	1	1	1	1	Propiedades del ISSFFAA titulada	N/A	Títulos de propiedad	Sub-Dirección de Asesoría legal	Dpto. de Seguridad de proyectos.	No se identifican supuestos
2.1.7	Adquisición de unidades vehiculares para la operatividad institucional	Unidades adquiridas	2020	2	2	1	1	1	Unidades Vehiculares Adquiridas	RD\$ 3,000,000.00	Unidades adquiridas	Sud-Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Fondos insuficientes.
2.1.8	Adquisición de mobiliarios y equipos	Mobiliarios y equipos adquiridos	2020	10%	25%	25%	25%	25%	Mobiliarios y equipos adquiridos.	RD\$ 9,000,000.00	Mobiliarios y equipos adquiridos	Sud-Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Fondos insuficientes.

NO.	RESULTADOS ESTRATÉGICOS	INDICADORES	LÍNEA BASE		META				PRODUCTOS ESTRATÉGICOS	REQUERIMIENTO FINANCIERO RD\$	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	INVOLUCRADOS	SUPUESTOS
			AÑO	VALOR	AÑOS									
					2021	2022	2023	2024						
2.1.9	Adquisición de tecnología adecuada a las necesidades de la institución para la mejora de los procesos.	Tecnología adquirida en base a la meta propuesta.	2020	N/A	25%	25%	25%	25%	Tecnología adquirida	RD\$ 8,500,000.00	Verificación visual y documento de soporte	Sub-Dirección de Tecnología de la información y la comunicación	Dirección Financiera	No se identifican supuestos
2.1.20	Construcción y remozamiento de Estructura Física	Áreas construidas y remozadas en base a la meta propuesta	2020	N/A	25%	25%	25%	25%	Área remozadas y construidas	RD\$ 15,000,000.00	Verificación visual de las áreas construidas y remozadas	Sub-Dirección Administrativa	Dirección Financiera	Fondos insuficientes
2.1.21	Sorteo de Bonos para la Primera vivienda.	Cantidad de sorteos realizados	2020	3	3	3	3	3	Sorteos de bonos de primera vivienda	RD\$400,000,000.00	Sorteros realizados y bonos entregados.	Director General/ Dirección de Bienestar Social	Ministerio de Defensa	Fondos insuficientes

DEFINICIONES

Involucrados: Son todos aquellos que intervienen directa e indirectamente en el proceso de la entrega de los bienes y servicios e influyen en el grado de obtención del logro esperado por la política pública.

Análisis FODA: Herramienta de estudio que permite detectar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, en el ambiente interno o en el entorno de la institución.

Causas: Son aquellos hechos que se consideran como fundamento u origen del problema.

Ejes estratégicos: Son, en este contexto, unidades temáticas que señalan las grandes líneas de acción de la institución.

Indicadores: Es una herramienta de medición que permite verificar de manera cuantitativa, cualitativa y en un tiempo concreto el cumplimiento de los resultados y objetivos.

Medios de verificación: Fuentes de información que evidencian el logro de las metas definidas.

Meta: Constituye la expresión concreta (en el tiempo) y cuantificable de los indicadores definidos en el plan.

Objetivos estratégicos: Son los objetivos que llevan la misión y visión a términos concretos a cada nivel de la institución, y la hacen operativa.

Planificación estratégica: Es una herramienta de diagnóstico, análisis, reflexión y toma de decisiones colectivas, en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro las organizaciones, para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr el máximo de eficiencia y calidad de sus prestaciones.

Resultado: Es el estado en el que se desea encontrar una variable como consecuencia, entre otras cosas, de los productos que la institución entrega y de las medidas de política que los acompañan.

SIGLAS

FF.AA. Fuerzas Armadas.

MIDE. Ministerio de Defensa.

ISSFFAA. Instituto de Seguridad Social de las Fuerzas Armadas.

PEI. Plan Estratégico Institucional.

POA. Plan Operativo Anual.

Elaborado por:

RAMÓN DE LA CRUZ CAPELLÁN
Coronel Técnico de Aviación, FARD
Sub-Director de Planificación y Desarrollo, ISSFFAA.



Revisado por:

JUAN DE LA CRUZ SÁNCHEZ SANTANA
Coronel, FARD Sub-Dirección Administrativa
Sub-Director Administrativo, ISSFFAA.



Aprobado Por:

WILLIAM W. SHARP JIMÉNEZ
General de Brigada Piloto, FARD
Director General, ISSFFAA.

